

EDITORIALA

Astekariaren ale honetan luze eta zabal jasotzen dugunez, duela hamar urte UGT, CC OO, CEN patronala eta Nafarroako Gobernu mahai baten inguruan eseri ziren. Ustez lan harremanei buruzko hainbat gai eztabaidatzeko omen zena sasiko diru-iturri bat mozorrotzeko estalki besterik ez zen bilakatu: Lan harremanen inguruko sektore arteko akordioa (AIN). Hau ospatzeko bildu zaizkigu oraintsu Iruñeko Baluartean sindikatu horien, ugazaben eta gobernuaren goi mailako ordezkariak, AIN horren emaitzekin oso pozik daudela adierazteko. "Biba elkarriketa soziala!", bota dute deiadarrara.

Zein ibilbide izan du hamarkada honetan AINek? Hainbat akordio eta erakunde sortu da bere baitatik; batzuk, Nafarroako Lan Auzitegia adibidez, beharrezkoak dira -EAEn Precok betetzen du funtzio bera-, baina akordio orokorra sinatu ez zutenak, ELA eta LAB alegia, baztertzearen ondorioz hankamotz eta eragin mugatuko geratu dira. Ez zuten alferrik AINen edukia oso ongi neurtu, sindikatu abertzaleek irrentsi ezin zezaten.

AINen beste adar batzuk, berriz, are gutxiago uler daitezke, eragin zehatz bat salbu: erakunde sinatzaileek jasotzen dituzten baliabide ekonomikoak. Horixe da aurten hirugarrenoz sinatu den Enplegu Planaren kasua. Urtez urte milioiak eta milioiak bota arren, enpleguaren kalitatea ez da hobetu. Dirutzak banatzen dira bai CENek, bai UGTk eta CC OOk kudeatzen dituzten enplegu zerbitzuak eta langileen prestakuntza finantzatzeko.

Azkenean, sosen truke gobernuak eta enpresek bake soziala ziurtatu dute, sindikatuak kateatuta geratzen baitira. Hori ikusirik, ELAK Nafarroan izan duen goranzko bilakaera hobeto uler daiteke: Langileen beharrianak aintzat hartuz gero, ez dago sindikatuaren indarra menderatuko duen AINik.

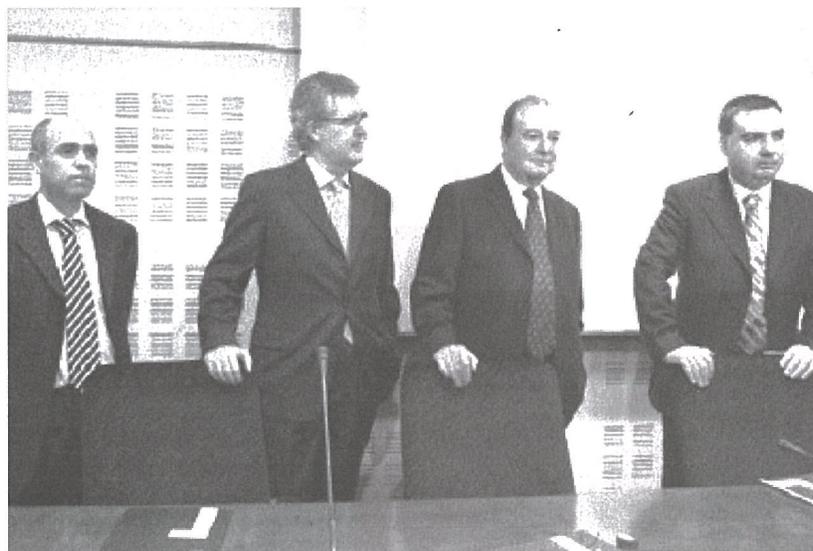
ELAK Gipuzkoako ugazaben elkarteari erantzun dio

"ADEGI XANTAIA EGITEKO NEGOZIAZIOA BLOKEATZEN ARI DA"

Gipuzkoan hainbat hitzarmen kolektibo ixteko aukera blokeatzen duena Adegik da, eta ez ELA", esan du Adolfo Muñoz, Txiki, ELAko negoziazio kolektiboko arduradunak, Jose Martin Echeverria Gipuzkoako enpresaburu elkarteko lehendakariak egin zituen adierazpenei erantzuteko. Echeverriaren arabera, ELAK "enpresetako giroa eta egonkortasun soziala erabat nahasten du", eta merkataritza zein zerbitzuetako sektoreetan akordioak ezinezko egiten ditu.

Muñozek dioenez, Adegiren helburua "langileen lan-baldintzak okertzea eta sindikatuei, batik bat ELAri, xantaia egitea da, hitzarmenak baldintza onartezinetan sinatzera behartze aldera". Hain zuzen, ELAko negoziazio kolektiboko arduradunak gogoratu zuenez, "Adegik ez ditu hitzarmenak sinatzen, ezta gehiengo osatzeko ELA beharrezkoa ez den mahaietan ere" (merkataritzako 10 hitzarmenetatik 7 dira egoera honetan).

Adolfo Muñozek enpresaburu elkarteari "probokazio hutsa diren jokabideak" izatea egotzi zion, adibidez "ez baititu hitzarmenak irau-naldi osoan aplikatu nahi (eragin erretroaktiboa), akordioak lortzeko atzerapenak bere mesedetan baliatzeke". Gainera, esan zuen Muñozek, "Gipuzkoan Adegik kudeatzen



Argazkian, Adegiko Juan A. Muguruza, Arturo García, Jose M^a Ruiz Urchegui eta Jose Martin Echeverría.

ez dituen hitzarmenak sinatzen ari gara; aitzitik, Adegik hitzarmena bere esku duen kasuetan negoziazioa geldirik dago. Ugazabek negoziazioa blokeatu nahi dute".

Azkenik, Txikiren iritziz "kontratu egonkorra delakoa, Adegik kaleratze librea mozorrotzeko erabiltzen duen izen bat besterik ez da: kaleratze merkea, enpresaburuaren nahierara erabakitakoa eta epaileen kontrolpean izango ez dena".

No es ELA, sino Adegik, la que dificulta la negociación de convenios: hay mesas en que no se firma aunque el acuerdo de ELA no sea preciso

10 AÑOS DE FRAUDE EN NAVARRA

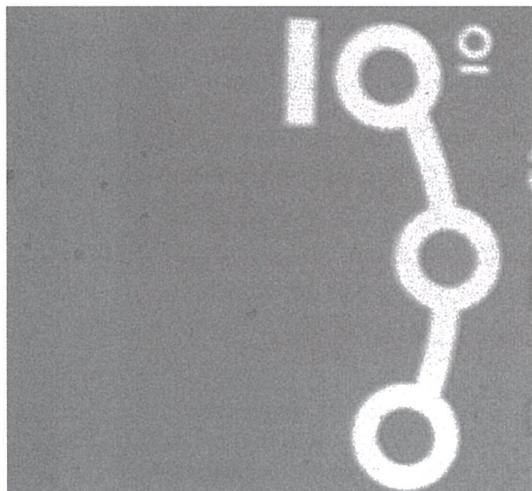
La semana pasada los impulsores de la 'concertación social' en la Comunidad Foral, celebraban en el Baluarte el décimo aniversario del Acuerdo Intersectorial de Navarra (AIN) sobre relaciones laborales, suscrito por el Gobierno de Navarra, la patronal, UGT y CCOO.

La gestación de este acuerdo de cúpulas se produce al calor de una dilatada experiencia del llamado diálogo social en el Estado, desde que en 1977 se firmaran los pactos de la Moncloa. A este acuerdo se sumarían las diferentes reformas laborales que han tenido como diana los salarios, las pensiones, abaratamiento del despido, etc... y que han supuesto la progresiva extensión de ahora uno de los principales problemas de la clase trabajadora, la precariedad.

(Pág.3.)



Ya en 1998 denunciábamos en Notiziak de Navarra el pastero que suponía el Acuerdo Intersectorial.



● Movimientos extraños en el Metal de Bizkaia

ELA Metal ha expresado su sorpresa ante la convocatoria de una jornada de paro por parte de LAB, CCOO y UGT para el 28 de junio en el sector del metal de Bizkaia, ya que en la reunión del día 13 la mayoría de los sindicatos del sector coincidieron en lo insuficiente de un día de huelga adicional y no se concretó ninguna convocatoria. Según la federación del metal, "parece que LAB, CCOO y UGT tienen especial interés en dejar fuera de la convocatoria a ELA, y detrás de ello podría haber una negociación paralela; esos tres sindicatos ya han manifestado su disposición a buscar un acuerdo en parámetros próximos a la oferta patronal".

● Asuncion klinika pribatuko soldatak, Osakidetzako mailan

Tolosako La Asuncion klinikako langileek Osakidetzako soldataren %100 jasoko dute, bost urterako sinatu den ituna medio (2005-2009). 2005. urterako, igoerak %11'91 eta %18'88 bitartean daude. Lanaldia 1.670 ordutaraino murriztuko da. ELAk pozik hartu du akordioa, klinikako langile guztien lana aintzat hartu da. Nahiz eta Klinika pribatua izan, Tolosaldeko herritarrei eskeinitako zerbitzua, diru publikoaz egiten da ia erabat. Horregatik ELAk garbi izan du beti lan baldintzak Osakidetzarekin parekatu behar zirela.

● Piden justicia ante el juicio por el asesinato de Angel Berrueta

El miércoles 15 de junio, ELA ha acudido a la concentración que colectivos de vecinos y comerciantes del barrio de Donibane (Iruña) han convocado frente a la Audiencia provincial de Navarra con el objeto de exigir justicia ante el comienzo del juicio por el asesinato de Angel Berrueta. En la concentración, el coordinador de ELA en Nafarroa Mitzel Lakuntza ha expresado la solidaridad y el apoyo de ELA a los familiares de Berrueta, "quienes, además de tener que soportar el vacío dejado por Ángel, están teniendo que hacer frente también a amenazas y ataques constantes".

● Contra la seguridad privatizada en las instituciones

A raíz de los crímenes acaecidos en la Hacienda Foral de Gipuzkoa, la Federación Gizalan ha denunciado la privatización de la seguridad en las instituciones públicas; guardas privados controlan incluso instalaciones de la Ertzaintza, acceso de personal, horarios de entrada y salida, etc. Para ELA-Gizalan, resulta sospechoso que se haya procedido a la paulatina sustitución de ertzainas por seguridad privada en muchos edificios públicos, mientras la plantilla de la Ertzaintza se mantiene y mantiene en la actualidad por debajo del cupo establecido en nada menos que 800 agentes, lo que sirve de justificación para la contratación de empresas privadas.

ELA critica la figura del delegado de prevención en la construcción de Araba

LA PREVENCIÓN COMO FUENTE DE INGRESOS

UGT y CCOO han alcanzado un acuerdo para renovar el Convenio de la Construcción de Álava con la patronal del sector, Uneca. Este pacto crea y regula la Comisión Paritaria de Seguridad y Salud Laboral que, a su vez, pondrá en marcha la figura del Delegado territorial de Prevención. Este cargo lo ocupará un liberado sindical con el encargo de vigilar las condiciones de seguridad en los centros de trabajo.

Para financiar esa Comisión y las personas liberadas se establece una cuota adicional del 0,15% de la masa salarial del conjunto de trabajadores del sector, que correrá a cargo de las empresas y será calculada sobre la base de cotización de accidentes de trabajo y enfermedad profesional.

La Comisión Paritaria de Seguridad y Salud Laboral estará formada por ocho personas: cuatro nombradas por la patronal y otras cuatro por los sindicatos firmantes del convenio, y sus decisiones deberán tomarse por unanimidad. Esta comisión recogerá los informes que presentasen los delegados y delegadas territoriales. Si se observaran irregularidades en las empresas, la comisión podría tomar (sólo por unanimidad) las decisiones que estimaran convenientes, como remitir un informe a la Inspección de Trabajo o a Osalan.

ELA cree que estas medidas no supondrán ninguna mejora en la seguridad y salud laboral: si la patronal financia la comisión y las decisiones se toman por unanimidad, ¿es creíble que esa misma comisión decida adoptar medidas contra las empresas que incumplen la ley de prevención y riesgos laborales? El trabajo que esos delegados y delegadas pudieran desarrollar se liquidaría en el seno de esa comisión, garantizando la impunidad de la patronal.

Por tanto, si poner en marcha esa comisión no va a propiciar el cumplimiento de la legislación ni las inversiones y la adopción de medidas eficaces en esas materias... ¿por qué patronal y los



sindicatos UGT y CCOO han llegado a este acuerdo?

La patronal pretende, a través de este acuerdo, dar una imagen de compromiso con la erradicación de la siniestralidad. La contrapartida es clara: por un lado, paz social (firmando un convenio de tres años) y por otro, algo mucho más grave: renunciar a denunciar y combatir las causas que originan la siniestralidad. Así de triste: la seguridad y la salud para financiar los sindicatos.

Es inaceptable que UGT y CCOO deñ cobertura a la patronal ante un problema tan grave:

✓ En el año 2005 han fallecido 8 trabajadores como consecuencia de un accidente de trabajo en Araba —un 40% más que el año pasado—, cuatro de ellos en Construcción (un 100% más que el año pasado).

✓ Los accidentes graves se han incrementado en Construcción en un 71,43% respecto al año pasado.

No dejaremos de repetirlo. En cuestión de seguridad, lo primero y más eficaz es acabar con la precariedad y las subcontrataciones en cadena. Las personas con empleo temporal y las subcontratadas tienen mayor riesgo de padecer un accidente. La persona con empleo temporal sufren prácticamente dos veces y media más accidentes que las fijas. Y en el año 2004, el 58% de las víctimas de accidentes graves y el 65% de los mortales eran personas que trabajaban en esa relación contrata-subcontrata. Las cuatro personas que este año han fallecido en el sector de la Construcción en Araba eran personas subcontratadas. Sin embargo, sobre temporalidad, precariedad y subcontratación en este convenio no hay avances.

La Patronal va a seguir exigiendo la intensificación de los ritmos de trabajo, precarizando el empleo, incumpliendo la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, entendiéndolo la seguridad y salud laboral como un coste, y los trabajadores y trabajadoras seguirán pagando de forma dramática las consecuencias. Mientras tanto, UGT y CCOO seguirán obteniendo financiación a cambio de este tipo de acuerdos.

Segurtasuna lortzeko biderik egokiena kolokako enplegua gutxitu eta azpikontratazio-kateak amaitzea litzateke

Hildako langile baten sendiari 240.000 euroko kalte-ordaina eman behar dio Sidenorrek

ENPRESA ARDURAGABEEN AURKAKO EPAIA

Euskal Autonomia Erkidegoko Auzitegi Nagusiaren Gizarte Salak erabaki duenez, Basauriko Sidenor S.A. enpresak 240.000 eurotako kalte-ordaina eman beharko dio amiantoarengatik hildako langile baten sendiari. Langilea Gurutzetako Ospitalean hil zen 2001. urteko azaroaren 21ean. ELAk eramandako kasu honen kalte-ordaina, gai honen inguruan Euskal Herrian eman den handiena da. EAEko Auzitegi Nagusiaren epai honek Bilboko 8. Gizarte Auzitegiak 2004. urteko ekainaren 14ean emandako epaia berresten du. Acenorrek eta Sidenorrek epaiaren aurkako helegitea aurkeztu zuten, baina EAEko Auzitegi Nagusiak atzera bota ditu helegite horiek.

Epaiak jasotzen duenez, hildako langilea amiantoarekin harremanetan egon zen 1969 eta 1981 urte bitartean. Amiantoaren erruz izandako mesotelioma gaitzaz kutsatzeko modu bakarra amiantoaren denbora luzez eta jarraiaz inhalatzea da; horretarako, aski da hamabi urtez amiantoarekin

harremanetan egotea. Bestalde, enpresaren prebentzio neurrien gabezia kritikatzeko du epaiak. Epaiaren arabera, ez dago argi zeintzuk izan ziren langileari bere jardunean babesteko emandako babes neurriak. Bestalde, ez dira ezagutzen zeintzuk ziren lantokiak airea erazteko eta arazkeko zituen baliabideak, ez eta amiantoaren partikulak neurtzeko sistemarik zuten.

Sidenor deberá indemnizar con 240.000 euros a la familia de un trabajador fallecido a causa del amianto. La indemnización por este caso llevado por ELA, es la mayor hasta ahora concedida en Euskal Herria por el tema del amianto.

Para ELA, la financiación de los firmantes es el único fruto del AIN

10 AÑOS DE CHANCHULLO



NON



Recuperar el espacio de clase

El no con el que mayoritariamente ha respondido la ciudadanía del estado francés y de Holanda en el referendun sobre el Tratado constitucional europeo ha sacudido a la Unión Europea y la ha sumido en una crisis cuyas consecuencias son difíciles de prever. El no ha sido el contrapunto popular al discurso políticamente correcto de apoyo al Tratado que han mantenido la gran mayoría de fuerzas políticas y creadores de opinión.

La sacudida del no francés y holandés ha alcanzado también al movimiento sindical. La Confederación Europea de Sindicatos (CES) se había alineado inequívocamente con los defensores del Tratado, posición que secundaron con mayor o menor entusiasmo muchas de las organizaciones asociadas.

Ahora se impone un proceso de reflexión sobre la evidente distancia entre las consignas oficiales y la voluntad de buena parte del mundo del trabajo que los dos últimos referendos han puesto de manifiesto.

No es mal punto de partida empezar reconociendo, como ha hecho la CES, que buena parte del voto negativo proviene de trabajadores y jóvenes, es decir, de los sectores que representan la base social y el futuro del movimiento sindical.

El siguiente paso deberá ser, en mi opinión, el de enlazar con las necesidades y la sensibilidad de estos colectivos, marcando distancia respecto de la elite que esta dirigiendo el proceso de construcción europea con una perspectiva eminentemente neoliberal. Y es que el debate sobre el modelo de unión es, en buena medida, un debate de clase en que el movimiento sindical debe recuperar el sitio que le es propio.

HI



El aniversario reunió a los beneficiarios del AIN.

El diálogo social tuvo su continuidad en Navarra con la creación, por parte del Gobierno, la patronal y UGT-CCOO, de una mesa negociadora para tratar diversos temas. Lo que en principio se configuró como una mesa abierta donde todo podía tratarse, degeneró por la imposición de UGT, CCOO y la patronal para que el acuerdo se aceptase en su conjunto, impidiendo de esta manera la posibilidad de ir llegando a acuerdos puntuales en temas concretos como el tribunal laboral, salud laboral, etc...

Es decir, se metía todo en un saco, con el propósito de perfilar un acuerdo que sólo ellos pudieran firmar. Para ello se incluyen cuestiones inaceptables para ELA, como la regulación de las ETTs, el modelo de formación continua del FORCEM y la modificación de las ordenanzas laborales.

Así vio la luz un acuerdo intersectorial que a la postre ha evidenciado cuáles eran sus principales objetivos: La gestión de fondos públicos sin otra supervisión que la de los firmantes, la paz social para los empresarios y la exclusión del sindicalismo que apuesta por otro modelo, de perfil reivindicativo.

PLAN DE EMPLEO

El acuerdo tuvo en el Plan de Empleo el escaparate más visible: Un acuerdo financiado con fondos públicos, que se ha reeditado en tres ocasiones y que, en teoría, tenía como objetivo equiparar la situación del empleo en Navarra a las de Europa. Si en su primera edición recogía objetivos concretos, el fracaso de algunos puntos (reducción del desempleo en mujeres y jóvenes, eliminación de la precariedad laboral) ha llevado a la patronal y a UGT-CCOO a no fijar objetivos concretos; e incluso algo peor, los sindicatos firmantes asumen en la última edición del Plan la necesidad de ahondar en la flexibilidad laboral.

Aunque tres planes consecutivos hayan sido un fracaso estrepitoso, en los presupuestos del Gobierno de Navarra se destinan a este III Plan 430 millones de euros. La palabra fraude sería la mejor definición del Plan de Empleo.

Pero si el empleo de ingentes cantidades económicas para acuerdos como el Plan de Empleo han constituido un verdadero fracaso ¿Por qué continúa la concertación entre Gobierno, patronal y UGT-CCOO? ¿Cuáles son los verdaderos intereses de las diferentes partes? ¿Qué gana cada uno de ellos?

✓ El Gobierno de Navarra consigue mediante la concertación repartir su responsabilidad entre los firmantes y evita así hacer frente a cuestiones como la precariedad laboral, el desempleo, la siniestralidad... apareciendo ante la sociedad navarra como un propulsor del diálogo y el consenso.

✓ La Confederación de Empresarios de Navarra (CEN) gestiona sin control parlamentario alguno millones de euros con-

templados en acuerdos como el propio Plan de Empleo, y además va a tener como premio estrella el mantenimiento, por parte de los sindicatos firmantes, de una falsa paz social que asegura a la patronal un sindicalismo plano y dócil.

✓ UGT y CCOO, igual que la patronal, consiguen con acuerdos de este tipo gestionar enormes cantidades provenientes de fondos públicos y logran, por otro lado, un permanente reconocimiento institucional a todos los niveles.

SINDICALISMO CAUTIVO

Pero el poder no concede prebendas gratis. Los sindicatos que están en la concertación han acabado desarrollando un modelo sindical (el que se conoce como sindicalismo de acompañamiento) que, cargado de hipotecas derivadas de las diferentes subvenciones institucionales, abandona reivindicaciones como el reparto de la riqueza, discriminación, subcontratación, precariedad, etc... y rebaja su nivel de exigencia en la negociación colectiva para firmar lo que la patronal quiera, incluso en minoría, dinamitando las reglas más básicas del respeto a las mayorías, tal como hemos visto en convenios como Caja Navarra, construcción, etc.

¿Cuánto duraría un acuerdo intersectorial si la patronal y el gobierno de Navarra se encontrasen con estas demandas encima de la mesa de negociación? Nada, porque acuerdos como los que hemos mencionado pasan de largo, no se abordan y desaparecen del debate aquellas cuestiones que deberían ocupar cualquier agenda sindical.

Hay que tener bien presente cuál es la política de la patronal y el Gobierno de Navarra, neoliberales puros y duros. Las recientes declaraciones del presidente de la CEN son claras: "los tiempos de las conquistas sociales han pasado".

POLÍTICA ANTISOCIAL

Y por otro lado no hace falta sino hacer un pequeño repaso a las actuaciones del Gobierno de Sanz en la política social: no equiparación de las pensiones de viudedad al SMI; retirada de las ayudas a las madres trabajadoras; incumplimiento de los planes de construcción de vivienda protegida; situación de la enseñanza en general y la de 0 a 3 años en particular; abandono del debate sobre los servicios sociales y la atención a las personas dependientes...

Cuestiones que, por lo que estamos viendo, deben de carecer de interés general para este Gobierno y en las que, por si fuera poco, se zanja la discusión saliendo por la tangente y diciendo que no hay dinero. Lo que no hay es voluntad política, al contrario de lo que sucede con concertación social, donde se destinan millones de euros para contribuir a un fraude al conjunto de la sociedad navarra.

En definitiva, la celebración del 10 aniversario del Acuerdo intersectorial de Navarra tiene un significado que excede incluso al significado de la foto de equipo en la que posaban entre celebraciones y sonrisas las autoridades gubernamentales junto a la cúpula de la patronal y el acompañamiento de los sindicatos UGT y CCOO. La trascendencia de la foto de ese elenco es sin duda mayor a esa escenificación; estamos, como hemos visto, ante la constatación de un fraude y de un fracaso, el del llamado 'diálogo social'.

Ante esto, se hace más urgente seguir generando alternativas que rechacen la lógica neoliberal, aumentando nuestra capacidad de movilización y de lucha, planteando mediante uno de los instrumentos más útiles de los que dispone la clase trabajadora, la negociación colectiva, ahí debe darse el verdadero diálogo social, cerca de la gente y con ella.

EUDEL SIGUE EN SUS TRECE



Andoni Sanz.

En una declaración conjunta firmada el pasado 3 de junio, Eudel, CCOO, LAB y UGT manifiestan su voluntad de reforzar el marco de relaciones laborales en las Administraciones Locales de la CAPV. Andoni Sanz, responsable de administración local y foral, explica el significado de este texto.

—¿Cómo valora ELA este texto?

—Es una declaración vacía de contenidos y de compromisos, que refuerza el marco de negociación que interesa a EUDEL para avalar sus políticas de fondo: mantener el alto nivel de precariedad en las administraciones locales y consolidar su posición respecto de la política de privatización y subcontrataciones acordados hace ahora un año, con el acuerdo entre PNV, EA, PSE y PP.

—¿Supone este acuerdo un cambio en la posición de Eudel?

—No, no se atisba cambio alguno en la posición de falta de respeto de las mínimas reglas de juego que han de presidir todo proceso de negociación colectiva, que le llevó el año pasado a la firma en minoría —con CCOO— del acuerdo del Arcepafe. Vulneran las reglas de juego y se apoyan en aquellos que están dispuestos a mostrarse dóciles y serviles. Acuerdos en minoría y decretos de imposición marcan en los últimos años en la política de relaciones laborales de EUDEL.

—¿Por qué se ha suscrito ahora este texto?

—La declaración no deja de ser una mera retórica sin ningún tipo de compromiso, formulada con el objeto de convertir en rehenes a quienes la firman sin que lo sustancial vaya a cambiar en absoluto. Esta declaración es un brindis al sol, como lo demuestran los procesos de subcontratación desmedidos y salvajes en múltiples ayuntamientos y en las políticas de precariedad que sigue alentando EUDEL. El Aterpe de Gasteiz, la Residencia Santa Ana de Zarautz, Oñati, Uribarri de Durango, etc... son ejemplos de esa política.

—¿Cuál es la posición de ELA?

—No vamos a participar en esta farsa de declaración; por el contrario, seguiremos exigiendo en las entidades locales que se negocien tanto las situaciones de precariedad como el freno al galopante proceso de subcontratación. Ahí contrastaremos si existe verdadera voluntad de negociación con todos y cada uno de los alcaldes. EUDEL y estos sindicatos no pueden obviar la necesidad de abrir las mesas en cada institución local, y ELA va a pelear por ello.

Labur Breves...

● Acaba la eventualidad en Sapem

La plantilla de la empresa SAPEM ha refrendado el acuerdo alcanzado por el comité de huelga, tras 16 días de conflicto. El acuerdo, que tendrá una vigencia de dos años, permite eliminar la eventualidad en la empresa: el 100% de la plantilla pasará a tener contrato indefinido, cuando en el 2001 —anterior convenio— la eventualidad se situaba en torno al 60%. En relación a la doble escala, se establece que el plazo para llegar al salario de los trabajadores antiguos (en torno a 5.000 euros de diferencia) se reduce de 5 años a 2. La jornada se reduce en 24 horas en dos años, mientras que los salarios se incrementan 2 puntos por encima del IPC en cada uno de los años de vigencia del acuerdo.

ELA ha criticado la posición de LAB, que adoptó "una posición de rompe huelgas, haciendo suyos los postulados más retrógrados de Farto".

● Antxoaren etorkizuna bermatzeko neurrien alde

Antxoaren gainbeheraren ondorioz milaka euskal arrantzalek bizi duten egoera zaila dela-eta, ELAK berehalako neurriak har daitezela eskatu die gaierkin zerikusia duten administrazio guztiei eta sare pelagikoak erabiliz sektorea muturreko egoeraraino eramaten ari diren armadoreei. Europako erakundeek Itsasoaren Ustiapenerako Nazioarteko Kontseiluaren gomendioak aintzat hartzea eskatu du ELAK, eta antxoaren arrantza debekatzearen alde agertu zen. ELAren aburuz, egoerari aurre egiteko berehalako erabakiak hartu ezean antxoaren arrantza amaituko da, legatza, lupia edota bisiguarekin gertatu den legez, eta hori milaka arrantzalaren kalterako litzateke.

● Garaipena EAEko merkataritzan

ELAk garaipentzat jo du saltoki handiek Gipuzkoan eta Bizkaian bi jaiegunez irekitzeari uko egin izana. Horren ondorioz, ELAK eta LABek ekainaren 14rako egin zuten deialdia bertan behera geratu da. Halere, Zerbitzuak federazioak ohartarazi du erne jarraitu

behar dela, enpresa handi horiek ostera asmo horri eutsiko dioten susmoz; bestalde, EAEn oraingoz ongi amaitu den borroka Nafarroan jarraitu beharra dago, Foru-Erkidegoko merkataritzan bost jaiegunez irekitzeko aukera araututa baitago. Uda ostean mobilizazio kanpaina bati ekingo diote ELAK eta LABek, egungo ordutegien legea aldatzeko eta jaiegunetan denek jai edukitzeko. Unai Martínez Zerbitzuak federazioko idazkari nagusiak azaldu zuenez, "enpresaburu asegaizten asmoak ezezezan utzi ditugu langileen, kontsumitzaileen eta saltzaile txikien artean". Martínezek, gainera, Jaurlaritzari kargu hartu zion: "Traizio egin die langileei, sektoreko ugazaben alde jarri da, baina ez du lortu betiko gizarte ohiturak aldatzea".

● Euskal Herria, zinezko nazio bat?

Joan den ostiralez, hilak 10, Baionan izan zen mintzaldiak arrakasta ukan zuen, 150 pertsona bildu eta eztabaida bizi eta mamitsua izan baitzen. Jende biziki ezberdina bildu zen (besteak beste, Gorka Torre *demoa*, Jean Espilondo diputatu sozialista ohia, Renaud d'Elisagaray euskal departamenduaren aldeko ekintzailea, edota tokiko kazetari eta irakasle anitz). Manu Robles-Arangiz fundazioak denei irekitako for-

makuntza saioak antolatzen segiko du ondoko asteetan. Hurrengoak ekonomia, politika, marxismoa eta marxismoaren kritikaren hastapenak izanen dira, uztailan.

Los derechos de la población inmigrante



El área de inmigración de ELA ha organizado una charla sobre los derechos sociolaborales de la población inmigrante, el miércoles, 22, a las 6 de la tarde, en la sede de ELA en Bilbao.

ELA **astekaria**

Barrainkua 13, Bilbao
Tel. 94 403 77 00
Fax 94 403 77 66

Dep. legal BI-199-00

www.ela-sindikatu.org

Franqueo concertado
n° 08/207